

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 11 DE JULIO DE 2013

### REPLANTEARÁ EL IFE MULTAS POR REBASE AL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA 2012

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) devolvió a la Unidad de Fiscalización el dictamen y el proyecto de resolución sobre las irregularidades en los gastos de campaña 2012, y acordó criterios que modificarán los montos de las multas propuestas por 394 millones de pesos a los siete partidos. Por unanimidad, a propuesta de Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente, el Consejo General ordenó un nuevo prorratoe de gastos, sobre todo los 202.7 millones de pesos que no fueron reportados por los partidos políticos y coaliciones que contendieron en el proceso, lo que impactará en los montos de rebases de los topes de gastos de campaña y en las sanciones. Valdés Zurita planteó que en el caso de los gastos que beneficien a campañas federales y locales, se requiere aplicar criterios de prorratoe previstos en el artículo 195 del Reglamento de Fiscalización y después los derivados del artículo 177, sin excepción, a todas las campañas beneficiadas. Asimismo, dijo que se debe distribuir de manera igualitaria entre el número de candidatos beneficiados los gastos no reportados que favorezcan a más de una campaña. Los consejeros acordaron tres criterios que retirarían casi 25 millones de pesos de los gastos atribuidos a la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), con lo que se reduciría la sanción impuesta a estos partidos. Esto porque se acordó "desprender" alrededor de 13 millones de pesos que se dedicaron al Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) y 12 millones de pesos que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) atribuyó a gastos de Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial de las izquierdas. El proyecto fue devuelto a la Unidad de Fiscalización, sin embargo el IFE iniciará investigaciones para determinar el origen del dinero y si se violó la ley. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA; MILENIO, P. 8, CAROLINA RIVERA; LA CRÓNICA DE HOY.COM, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ)

### SUSPENDEN LICITACIÓN DE MICA ELECTORAL

La Contraloría General del Instituto Federal Electoral (IFE) aceptó la inconformidad interpuesta por la compañía NEC de México referente a la licitación LP-IFE 018/2013, en la que se subastó la producción de 70 millones de credenciales de elector, y que se dio a conocer el pasado 2 de julio. El fallo de la licitación queda en suspensión provisional para que no se formalice el contrato adjudicado, ni se inicie la prestación del Servicio Integral para la Producción y Entrega de las Credenciales para Votar bajo el esquema de Servicios Externos, hasta que este órgano administrativo dicte el acuerdo por el cual se resuelva sobre la suspensión definitiva. Luego de que el pasado 24 de junio el IFE diera a conocer que la compañía Giesecke y Devrient de México ganaba su licitación para la impresión de las nuevas credenciales, con un contrato cercano a 582.7 millones de pesos, la queja de NEC de México procedió. (EXCÉLSIOR, P. 9, PAUL LARA)

### ROBAN MÁS DE TRES MIL CREDENCIALES DE ELECTOR EN OFICINA DEL IFE EN ECATEPEC

En menos de tres meses ha sido asaltado dos veces el módulo de la Junta Distrital Ejecutiva Número 13 del Registro Federal de Electores (RFE) ubicada en Ecatepec, Estado de México, de donde los delincuentes han sustraído 3 mil 100 credenciales de elector. En ninguno de los casos se llevaron objetos de valor, por lo que las autoridades suponen que los plásticos pudieran ser utilizados en algún fraude. Daniel Ramírez Dolores, representante propietario del Partido del Trabajo (PT), sostiene que es necesario que el ciudadano esté informado de lo que pasa con su credencial de elector. En todo caso sus propietarios no tienen conocimiento de que su identificación oficial fue hurtada y por lo tanto puede ser usada ilegalmente. Se levantó una acta, de acuerdo con el protocolo que maneja el Instituto Federal Electoral (IFE) en estas situaciones, pero al haber un segundo robo y por el hecho de que gran parte de las credenciales robadas son de las mismas personas del primero, es necesario que el ciudadano cuente con un folio y los datos necesarios para que se respalte en caso de que la credencial se use de manera ilegal y no lo incriminen. Sin embargo, hasta el momento los electores desconocen lo que pasó con sus credenciales. (UNOMÁSUNO, P. 7, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**JUEVES 11 DE JULIO DE 2013**

### **AGUASCALIENTES**

#### **REYNOSO FEMAT ACUDE AMPARADO A JUZGADOS**

Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, acudió este miércoles con un amparo definitivo otorgado por Guillermo Baltazar, juez Tercero de Distrito, al Juzgado Segundo de lo Penal en la entidad para ser notificado por la juez Laura Elena Delgado de que aún cuenta con auto de formal prisión por lo que tiene 10 días hábiles para demostrar su inocencia. Aunque se manejó con total hermetismo la asistencia del ex gobernador al juzgado, según fuentes judiciales llegó acompañado de su abogado Julio Serna Ventura para escuchar la notificación, condicionante del Juez Guillermo Baltazar para otorgarle el amparo definitivo. Asimismo, el Juzgado Tercero de Distrito informó que la defensa de Reynoso Femat hizo manifestaciones para la reducción del pago de la fianza de 9 millones de pesos, que tendrá que hacer a más tardar este viernes. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 13, ÁNGEL ÁLVAREZ)

### **DISTRITO FEDERAL**

#### **MARICELA CONTRERAS AFIRMA QUE NO RENUNCIARÁ AL CARGO DE DELEGADA**

Al acusar a los dueños de otros de orquestar la guerra sucia en contra de su administración, Maricela Contreras Julián, jefa delegacional en Tlalpan, aseguró que no pedirá licencia y tampoco separará a Adolfo Roque López, director Jurídico y de Gobierno, aun cuando ya comenzaron las investigaciones por parte de la procuraduría capitalina y la Contraloría General del Distrito Federal por presuntos actos de extorsión. Entrevistada al concluir el evento donde se reinstalaría la Comisión de Regulación Especial de Asentamientos Irregulares en Tlalpan, la delegada sostuvo que "las denuncias ya las pusieron y, en consecuencia, el asunto entra en una etapa legal y las autoridades correspondientes decidirán qué van hacer sobre el caso". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ; REFORMA, P. 5, LUIS FERNANDO REYES)

### **TABASCO**

#### **RASTREAN A OTRO SOCIO DE GRANIER**

Los equipos y software que contenían información de las finanzas públicas de la gestión de Andrés Granier, y que no pudieron ser consultados porque no servían, fueron vendidos al gobierno de Tabasco por una empresa que Amílcar Sala Villanueva integró a una red beneficiada con recursos públicos. De acuerdo con la Procuraduría de Justicia del Estado, Amílcar Sala es ahora uno de los principales investigados por el desfalco de la pasada Administración a las finanzas públicas. Una fuente allegada a la investigación advirtió, sin embargo, que temen que el empresario, así como otra decena de indiciados, haya huido del estado o del país. Formalmente, Amílcar fue asesor de Saíz Pineda en la Secretaría de Finanzas", aseguró la fuente consultada. (REFORMA, P. 13, CARLOS MARÍ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**JUEVES 11 DE JULIO DE 2013**

### **CONGRESO ESTATAL, SIN FACULTADES PARA ORDENAR AL IEPC-TABASCO QUE SOLICITE AL IFE ORGANIZAR ELECCIONES**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyó que el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) es el único facultado para solicitar y realizar un convenio de colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE), con el fin de que este último sea quien asuma la organización de un proceso electoral local. Al resolver un juicio de revisión constitucional promovido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra del acuerdo de la LXI Legislatura del Congreso local, a través del cual se solicitó al IEPCT convenir con el IFE para que asumiera la organización del proceso electoral del 5 de julio de 2015, el Pleno descartó, por mayoría de votos, que dicha petición constituya una intromisión en las facultades del Instituto electoral. En el proyecto de sentencia, elaborado por la ponencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, se estableció que el IEPCT goza de autonomía e independencia en sus decisiones y funciones, por lo que es el único facultado para determinar si solicita o no la celebración del convenio citado, y ningún otro órgano del poder público tiene la posibilidad de ejercer presión sobre el sentido de su determinación. Luna Ramos expuso que el planteamiento hecho por el Poder Legislativo estatal debe ser asumido como una petición, cuya naturaleza no implica una vulneración a la autonomía e independencia del instituto local, ya que no se trata de una orden imperativa, por lo que "resultaría excesivo que este órgano jurisdiccional revoque el acuerdo impugnado, siendo que únicamente consiste en una simple petición, pues en última instancia el Instituto local es la autoridad que en pleno ejercicio de sus facultades resolverá lo que estime necesario", dijo. Tras respaldar el proyecto, el magistrado Manuel González Oropeza señaló que excitativas como esta, que provienen de instancias como el Congreso del estado, "generan sospecha, precisamente porque en el ámbito electoral ya llevamos varias décadas de ciudadanización de las autoridades electorales". El magistrado Constancio Carrasco Daza mencionó que "el artículo 41 de la Constitución federal establece que el IFE puede asumir, mediante convenio con las autoridades competentes de las entidades federativas que así se lo soliciten, la organización de los procesos electorales locales en los términos de la legislación aplicable", dijo. El magistrado Salvador Nava Gomar aseguró que no hay una intromisión indebida del Congreso estatal en las facultades del IEPCT. "Se trata de un exhorto que finalmente solicita, y en el ámbito de sus competencias, el Instituto podrá resolver" lo que con base en sus atribuciones considere conveniente, apuntó. En opinión del magistrado Pedro Esteban Penagos López, el órgano legislativo del estado "lo único que está formulando es una solicitud, que no debe entenderse como vinculatoria u obligatoria, de manera alguna, al Instituto Electoral local", por lo que su contenido no debe ser considerado como violatorio de las facultades que legalmente le corresponden al Consejo Estatal del IEPCT. Por su parte, el magistrado Flavio Galván Rivera se pronunció en contra del proyecto, pues consideró que a través del acuerdo aprobado por el Congreso local no se emite una solicitud o exhorto, sino una orden. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

3

FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**JUEVES 11 DE JULIO DE 2013**

### **EL TEPJF NO ES COMPETENTE PARA ANALIZAR LA REFORMA ESTATUTARIA DEL PAN EN EL SENADO**

Por unanimidad, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acordó desechar el juicio ciudadano promovido por Javier Corral Jurado, en su calidad de Senador de la República del Partido Acción Nacional (PAN), para controvertir la publicación, en la Gaceta Oficial del Senado, de las reformas aprobadas por ese órgano legislativo al Estatuto del grupo parlamentario del mencionado instituto político; lo anterior, al concluir que la materia de impugnación está vinculada con el derecho parlamentario y no con el de asociación en materia político-electoral. El senador Corral invocó un derecho político-electoral del ciudadano, pero el recurso promovido está vinculado con el derecho parlamentario, y eso no es competencia de la Sala Superior, pues la Ley Orgánica del Congreso establece la libre organización de los legisladores y de sus bancadas, resolvieron por unanimidad los magistrados. "No hay violación a un derecho político-electoral y por lo tanto no somos competencia o no está dentro de nuestra jurisdicción, al ser una cuestión del mundo parlamentario y no electoral", expuso el magistrado ponente, Salvador Nava Gomar. El magistrado Manuel González Oropeza aseguró que los integrantes del órgano jurisdiccional están impedidos constitucionalmente para interceder en la vida interna de las fracciones parlamentarias, en este caso, en el Senado. El magistrado Flavio Galván Rivera explicó que la materia parlamentaria no es derecho electoral, y que los conflictos que puedan surgir en la vida orgánica del Congreso de la Unión en general, o del funcionamiento de alguna de sus Cámaras, queda fuera del ámbito de competencia del Tribunal Electoral. El Estatuto impugnado por Corral fue avalado el 19 de junio por 23 senadores afines a Ernesto Cordero, ex coordinador del PAN, quien fue sustituido por el legislador Jorge Luis Preciado. Aunque la bancada del PAN aún podría elaborar un nuevo Estatuto, el que fue publicado en la Gaceta del Senado y fue impugnado ya quedó firme. Roberto Gil Zuarth, vocero del ala corderista, celebró la decisión y aseguró que la reforma estatutaria "es plenamente válida, legítima, y, por otro lado, no violó ningún derecho político". Dijo que ahora la organización interna de la bancada tiene que ajustarse a ese ordenamiento, "son las normas a las que nos debemos ajustar todos, la mayoría, la minoría, el coordinador y cada uno de los integrantes del grupo". Por su parte, Cordero pidió una auditoría a su gestión frente al grupo parlamentario, pero que ésta se realice por un despacho externo. El Tribunal aún tiene pendiente de resolver un recurso que presentó Gustavo Madero, dirigente nacional del blanquiazul. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NACIONAL, CARINA GARCÍA; REFORMA, P. 8, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ Y MARIEL IBARRA; LA JORNADA, P. 12 Y 13 POLÍTICA, ALONSO URRUTIA, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA; MILENIO DIARIO, P. 10, POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO; 24 HORAS, P. 9, PAÍS, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, P. 35, POLÍTICA Y SOCIEDAD, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; CANAL JUDICIAL.COM, MARTHA RODRÍGUEZ; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN; TELEVISIÓN: CANAL JUDICIAL; HORA 21, KARLA IBERIA SÁNCHEZ, FORO TV; EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISA; HECHOS, JAVIER ALATORRE, TV AZTECA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**JUEVES 11 DE JULIO DE 2013**

### **PERÍODO EXTRAORDINARIO SÓLO EN LA CÁMARA BAJA**

Entre reclamos de diputados y senadores, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión avaló ayer la convocatoria para un periodo de extraordinario de sesiones, sólo para la Cámara baja. En un largo debate de 105 minutos en la Comisión Permanente, con 31 votos a favor, uno en contra y cinco abstenciones, se aprobó que la Cámara de Diputados sesione del 16 al 19 de julio para discutir cuatro temas: regulación de deuda en estados y municipios, Código Penal Único, registros públicos inmobiliarios y la culminación del proceso para elegir al consejero faltante del Instituto Federal Electoral (IFE). La Cámara baja tiene la obligación de sesionar para desahogar una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el nombramiento del sustituto de Sergio García Ramírez. Durante el debate, en el que se profundizaron las diferencias entre las dos Cámaras, por la falta de acuerdos con el Senado. En la Tribuna, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, se congratuló "de reflexionar aquí sobre lo que interesa, lo que importa, lo que mejor le puede suceder al país y avanzar a través de verdaderas reformas". Emilio Gamboa Patrón, coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en el Senado, lamentó y manifestó su preocupación "por este debate, cuando no se tiene ningún espíritu de confrontación entre las dos Cámaras". Miguel Barbosa, coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara alta, demandó reponer los acuerdos y diferir este extraordinario para poder desahogar puntos de vista conjuntos y no expedir la convocatoria del periodo extraordinario unicameral. El diputado Ricardo Monreal, de Movimiento Ciudadano (MC), lamentó que el Congreso de la Unión estuviera ignorando temas muy importantes para el desarrollo del país, como la transparencia y el combate a la corrupción. José González Morfín, senador del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que votarían a favor del extraordinario porque "los ciudadanos nos quieren ver trabajar. Estoy convencido de que la agenda que hemos propuesto no deja de ser importante y necesaria". Alejandro Encinas, del PRD, dijo que esta decisión de convocar a extraordinario a la Cámara baja, no fue para atender únicamente la sentencia del TEPJF, sino por los otros temas que están pendientes en San Lázaro. (EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, BERTHA BECERRA; NOTICIAS MVS, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES)

### **BAJA CALIFORNIA INICIÓ CONTEO VOTO POR VOTO Y EL PRI METE REVERSA**

Luego de que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California (IEPCBC) admitió una petición del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de los votos emitidos en 12 de los 17 distritos electorales, por la noche, Fernando Castro Trenti, candidato del tricolor que pedía ese conteo, dio marcha atrás en una carta. "Hago un llamado público a que sólo se abran los paquetes cuyas actas se encuentran en su interior, aquellos cuyas actas sean ilegibles o que cuenten con inconsistencias, con el fin de dar certeza al proceso", exhortó Castro Trenti. Horas antes, Javier Corral y Guadalupe Acosta Naranjo, representantes de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, inconformes con la decisión del voto por voto, anunciaron que acudirían al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para frenar esa "intentona legaloide" que buscaba despojar a su candidato, Francisco Vega de Lamadrid, de un "triunfo incontrovertible". Corral calificó como embustería la operación que se realizó en Baja California, con una vergonzosa y espantosa actuación del IEPCBC. En respuesta, César Castro Bojórquez, presidente del IEPCBC, señaló: "Es de muy mal gusto que usted se presente en una institución que los bajacalifornianos hemos formado para venir a denostar y a amenazar a este Consejo, hemos recibido su escrito y acataremos lo que la Sala Superior del TEPJF determine", agregó. El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) había anunciado como vencedor a Vega, candidato de la coalición Unidos por Baja California (PAN-PRD-Nueva Alianza-PEBC), con una ventaja de 3.07% (25 mil votos) respecto de Fernando Castro Trenti, de la alianza encabezada por el PRI, pero el propio Instituto alertó después que ese resultado era inválido por un problema técnico. (EL ECONOMISTA, P. 1, 34 Y 35, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, HUGO RUVALCABA; LA JORNADA, P. 2, POLÍTICA, ANTONIO HERAS Y ROBERTO GARDUÑO; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, ISRAEL NAVARRO)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 11 DE JULIO DE 2013

### CAMPAÑA DEL TEPJF EN TV

El martes inició la campaña institucional La duda, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que se transmite en diferentes canales de televisión; entre ellos, Televisa y TV Azteca. El spot dice: “¿Qué tienes, hija?”. ‘Nada malo, papá, pero hoy voté, ¿crees que realmente respeten mi voto?’. ‘Claro, ¿qué no sabes que el Tribunal Electoral protege tu decisión?’. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está encargado de garantizar la justicia electoral, protegiendo y aplicando la ley para que se respeten nuestras decisiones. Tú tomas la decisión, nosotros la protegemos”. (TELEVISA; TV AZTECA, TEPJF)

### PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el aviso relativo al primer periodo vacacional del personal del Instituto Federal Electoral (IFE) para el año 2013. En relación con lo dispuesto por el artículo 423 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral vigente, y atendiendo al Segundo Punto del Acuerdo General 3/2008 emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se hace del conocimiento del primer periodo vacacional al que tiene derecho el personal de este Instituto correspondiente al año 2013, mismo que comprenderá del 29 de julio al 9 de agosto de 2013, reanudando labores el 12 de agosto del año en curso; por tanto, en el periodo citado se suspenderán las labores en este Instituto, con el objeto de otorgar al personal del IFE esa prestación. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

### PEÑA NIETO ASEGURA QUE EL PACTO POR MÉXICO SIGUE VIGENTE

Enrique Peña Nieto, presidente de México, aseguró que el Pacto por México continúa vigente y que se encuentra al pendiente de conocer la posición que guardan las fuerzas políticas en torno a él. A pregunta expresa sobre cuál es la situación de este mecanismo tras la jornada electoral, el mandatario expuso: "Creo que el Pacto por México es un instrumento de diálogo, de concertación y que sin duda favorece que puedan tener lugar varios de los cambios transformadores que el país necesita". El mandatario mencionó también que es tiempo de reanudar algunas acciones de gobierno como la Cruzada Nacional contra el Hambre y adelantó que en breve realizará algunas giras por el interior de la República para cumplir las metas trazadas en este rubro. Al poner en marcha la Jornada Nacional de Reforestación, el Presidente anunció que durante su sexenio se plantarán 180 millones de árboles y se trabajará en la restauración integral de un millón de hectáreas forestales en todo el territorio nacional. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL; REFORMA, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, P. 5, FRANCISCO BOTELLO)

### PEÑA DEBE FRENAR A LOS GOBERNADORES PRIÍSTAS: MADERO

Gustavo Madero, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que está en manos de Enrique Peña Nieto, presidente de México, frenar a los mandatarios estatales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuyo juego durante las elecciones del 7 de julio "puso en jaque el ambiente de generosidad para buscar acuerdos por encima de las diferencias, por tratar de ganar a la mala". En entrevista, el dirigente del blanquiazul dijo: "yo creo que si quisiera pudiera estirar la cuerda de manera muy franca, cosa que no está haciendo y los gobernadores están ensoberbecidos". Al referirse a los gobernadores priístas, Madero expresó: "Estos vatos confundieron la Constancia de Mayoría con un título de propiedad y sienten el poder del Estado como patrimonio, que pueden hacer y deshacer a sus anchas". (MILENIO DIARIO, P. 5, REDACCIÓN)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 11 DE JULIO DE 2013

### PARTIDOS REPROCHAN AL PRI IRREGULARIDADES EN COMICIOS

Legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) reprocharon al Partido Revolucionario Institucional (PRI) las irregularidades que hubo en la jornada electoral del 7 de julio; sin embargo, el tricolor desestimó los señalamientos y sostuvo que la oposición tiene un problema patológico, pues siempre sale con el mismo rollo. Lo anterior, durante un debate de los partidos con presencia en el Congreso donde se abordó el tema de las elecciones. En la sesión, Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de MC, lamentó que el asunto se analizara cuando la jornada electoral ya había pasado y denunció que la constante en los 14 estados en donde hubo comicios fue el uso de los cuerpos policiales y militares para proteger a los delincuentes electorales, a instancias de los gobernadores. (LA JORNADA, P. 4, GEORGINA SALDIERNA, ANDREA BECERRIL Y JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

### SE PRONUNCIAN EN MÉXICO Y LATINOAMÉRICA CONTRA ESPIONAJE DE ESTADOS UNIDOS

Eduardo Sánchez Hernández, vocero del Gabinete de Seguridad Nacional, informó que la Procuraduría General de la República (PGR) tiene una investigación en curso en la que está revisando los contratos por medio de los cuales se adquirió equipo de intercepción de comunicaciones para que pudieran ser usados por los gobiernos de México y Estados Unidos (EU), con el propósito de grabar llamadas y otro tipo de comunicaciones en nuestro país, presuntamente para combatir el narcotráfico y el terrorismo, en el marco de la Iniciativa Mérida. El funcionario advirtió que el espionaje en México es un delito y se castigará a quien lo cometa "caiga quien caiga. Al respecto, Enrique Peña Nieto, presidente de México, dijo que sería "totalmente inaceptable" confirmar que el gobierno estadounidense realizó labores de espionaje en el país. Agregó que por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) se pidió un informe al gobierno de Barack Obama, presidente estadounidense, para que se esclarezca "toda esta especulación y todos estos temas que han surgido en la prensa". A su vez, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que un eventual acto de espionaje por parte de EU a México lastimaría la relación con ese país, por lo que consideró innecesaria una intervención al respecto si existe un diálogo entre ambas naciones. Además, los coordinadores parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República condenaron dichas actividades de espionaje. Emilio Gamboa, coordinador parlamentario del tricolor, dijo que la protesta que hizo la Cancillería fue justa, pero que desde el Congreso también se debe hacer un extrañamiento porque "la amistad no se hace a través de estarnos espiando, sino de estar colaborando". En su turno, Miguel Barbosa, coordinador del sol azteca, dijo que la posible colaboración del gobierno mexicano para que EU espíe algunas zonas de nuestro país es preocupante. Aunado a esto, diputados federales de las principales fuerzas políticas demandaron que la Cancillería mexicana exija una explicación amplia y energética sobre el asunto. Por su parte, los gobiernos de Colombia y Chile se unieron al coro de países latinoamericanos que exigieron una explicación sobre el espionaje orquestado por Washington, el cual salió a la luz pública debido a las filtraciones hechas por Edward Snowden, ex contratista de la Agencia Nacional de Seguridad (NSA, por sus siglas en inglés) de EU. Gilberto Carvalho, ministro de la Secretaría de la Presidencia de Brasil, informó que las denuncias de espionaje estadounidense en América Latina estarán integradas en la agenda de la cumbre del Mercosur en Montevideo. En respuesta, la nación norteamericana anunció que responderá a la demanda de Colombia sólo por vía diplomática, respuesta similar a la otorgada ante las exigencias del gobierno brasileño. (EXCELSIOR, P. 1 Y 14-15, CARLOS QUIROZ; EL UNIVERSAL, P. 1, 6 Y 8, FRANCISCO RESÉNDIZ, ALBERTO MORALES, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; LA JORNADA, P. 29, AFP, DPA, REUTERS, PL Y XINHUA; MILENIO DIARIO, P. 35, AGENCIAS; REFORMA, P. 6, BENITO JIMÉNEZ)

# **RESUMEN**

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 11 DE JULIO DE 2013

### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

#### **BAJO RESERVA**

Por fin, la votación para la elección del nuevo consejero del IFE se realizará la próxima semana en el Pleno de la Cámara de Diputados, en acatamiento a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sin embargo, la negociación entre los coordinadores parlamentarios del PRI, Manlio Fabio Beltrones; del PAN, Luis Alberto Villarreal, y del PRD, Silvano Aureoles, no está finiquitada, nos dicen. Por el momento hay cinco finalistas, que rechaza la dupla Villarreal-Aureoles. Y sin los votos de panistas y perredistas quedarían fuera José Fernández Santillán, Santiago Nieto Castillo, Arturo Bolio Cerdán, Enrique Andrade González y Horacio Gamboa Chabbán. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

#### **ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS**

A Javier Corral le dieron palo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El recurso presentado por el senador del PAN para revertir la modificación de estatutos que le quita el control de los recursos al coordinador del grupo parlamentario azul en la Cámara alta fue rechazado por los magistrados. Argumentan que es un asunto parlamentario en el que no tienen competencia. El revés no fue obstáculo para Corral, lo nombraron representante del azul ante el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Baja California (IEPCBC), Madero lo quiere mucho. Reportes de la prensa cuentan que el más perredista de los panistas llegó al nuevo cargo muy sacalepunta. Amenazó con proceder penal y administrativamente en contra de los consejeros, por considerar que violaron la ley, al autorizar la apertura de los paquetes electorales. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, FRANCISCO GARFÍAS)

#### **AQUÍ EN EL CONGRESO/ JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ**

Los senadores corderistas ayer andaban más que contentos con la resolución del Tribunal Electoral por la impugnación a la reforma estatutaria al interior de su fracción. Resulta que el fallo fue a su favor y en automático les da facultad de amarrar de manos a su coordinador Jorge Preciado, pues nomás será de membrete porque los Estatutos podrán definir por mayoría los cargos y su operatividad. Roberto Gil informó del resultado y Ernesto Cordero seguirá moviendo el pandero. Un revés más para Gustavo Madero. (LA PRENSA, P. 16, NACIONAL, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ)

#### **REVISTAS**

#### **EL LIBRO BLANCO DEL IFE/ MARÍA MACARITA ELIZONDO GASPERÍN**

El Libro blanco sobre el proceso electoral federal 2011-2012 y la pluralidad de dilemas que integran su contenido son características del documento que servirá como insumo ante la perspectiva de impulsar reformas de gran calado. Este documento ofrece propuestas para mejorar las reglas electorales. El documento contiene temas de gran importancia, basta recordar los tres objetivos de la pasada reforma electoral: disminuir en forma significativa el gasto en las campañas electorales; fortalecer las atribuciones y facultades de las autoridades electorales federales e impedir que actores ajenos al proceso electoral incidan en las campañas y sus resultados a través de los medios de comunicación. (REVISTA ETCÉTERA, P. 14, MARÍA MACARITA ELIZONDO GASPERÍN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**JUEVES 11 DE JULIO DE 2013**

### **ELECCIONES ESTATALES 2013**

#### **DIO INICIO EL CONTEO DE VOTOS DE LOS COMICIOS DEL 7 DE JULIO**

Este miércoles se dio inicio al recuento de votos en organismos electorales municipales y distritales de las elecciones celebradas el domingo pasado en 14 estados. Los 39 consejos municipales electorales de Durango realizaron sus cómputos y sólo en el de Canatlán se efectuó un recuento voto por voto. En la capital del estado, donde se impugnaron los comicios a la presidencia municipal, se computó 20% de casillas, lo mismo que en Gómez Palacio. Por otra parte, un agente de policía murió y las instalaciones del consejo municipal distrital de Atzitzihuacan, Puebla, fueron destrozadas y quemadas, como resultado de la pugna entre la coalición 5 de Mayo (PRI-PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), que disputan la alcaldía. Los resultados preliminares del Instituto Estatal Electoral de Puebla (IEEP) favorecen al PT por 10 votos, aunque el Partido Revolucionario Institucional (PRI) asegura que su candidata, Marisela Ramos, ganó con una diferencia de 87 sufragios. Asimismo, ayer se cumplieron más de 24 horas de protestas de panistas y simpatizantes de Antonio Leija, candidato a la alcaldía de Tula, Tamaulipas, que desde el martes tomaron la carretera Victoria-San Luis Potosí en el tramo Victoria-Tula, para exigir que se anule la elección en la que se atribuye la victoria al priista Juan Andrés Cruz. En Oaxaca, el panista Francisco Reyes contendió por la presidencia municipal de la capital por la alianza PAN-PRD-PT y, de acuerdo con los resultados preliminares, perdió ante el priista Javier Villacaña por una diferencia de 895 votos, por lo que llamó a la ciudadanía a defender su voto y exigió que se abran todos los paquetes electorales. (LA JORNADA, P. 4, CORRESPONSALES)

### **SALA GUADALAJARA**

### **BAJA CALIFORNIA**

#### **PROISI, PARTICIPACIÓN EN ELECCIONES ENTRE ERRORES E IRREGULARIDADES**

El Grupo Proisi ha generado impugnaciones de los partidos políticos no sólo por errores e inconsistencias en los cómputos de votos, como ocurre con las anomalías denunciadas en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de Baja California, sino también por ser beneficiario de contratos sin pasar por procesos de licitación. En 2000, en los comicios en Yucatán, Felipe Solís Acero, entonces secretario general de elecciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tuvo que parar la contratación, porque estaba fuera de toda norma legal, ya que la ley de adquisiciones del estado establecía que los contratos de este tipo debían realizarse mediante licitación pública para que concursaran diversas empresas. En Veracruz, Proisi tiene un historial de quejas. Ahí el Partido Acción Nacional (PAN) se inconformó ante el Instituto Electoral Veracruzano (IEV) para que amonestara a la empresa coahuilense por el fraude que cometió en las elecciones del 4 de julio de 2010, ya que no se digitalizaron de inmediato las actas de escrutinio, hubo incongruencias en los datos y el PREP se cayó más de tres veces. (LA JORNADA, P. 3, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**JUEVES 11 DE JULIO DE 2013**

### **EXIGEN AL PRI QUE RECONOZCA RESULTADOS EN BAJA CALIFORNIA; TRICOLOR RESPETARÁ**

En la Tribuna de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, los partidos de oposición exigieron al Partido Revolucionario Institucional (PRI) reconocer su derrota en Baja California y acusaron a los gobernadores de ese partido de haber intervenido en los comicios del 7 de julio. Legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) coincidieron en que las elecciones estuvieron marcadas por las irregularidades, al tiempo que se pronunciaron por mejorar la legislación en la materia para evitar la injerencia de los mandatarios locales en los procesos electorales. Por su parte, Emilio Gamboa Patrón y Manlio Fabio Beltrones, coordinadores de las bancadas del tricolor en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados, respectivamente, afirmaron que su instituto político será respetuoso de los resultados finales en la elección de gobernador bajacaliforniano, aun cuando estos no favorezcan a su candidato. Beltrones dijo que una vez concluidos los conteos distritales se deberá terminar la discusión sobre el tema y continuar con el trabajo. Asimismo, confió en que los resultados brindarán la certeza perdida por los errores presentados en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) implementado en el entidad. (MILENIO DIARIO, P. 5,6 Y 7, OMAR BRITO, LORENA LÓPEZ Y ANGÉLICA MERCADO)

### **SINALOA**

#### **SEÑALAN A GOBERNADOR POR APOYAR A PRIÍSTA**

Salvador López Brito, senador del Partido Acción Nacional (PAN), acusó a Mario López Valdez, gobernador de Sinaloa, de apoyar la campaña de Arturo Duarte, candidato a la alcaldía de Ahome por la alianza Transformemos Sinaloa (PRI-PVEM-Nueva Alianza), virtual ganador de las elecciones. López Brito llamó al panismo de la entidad a romper la relación con el mandatario, a quien atribuyó los "malos" resultados de las elecciones del domingo pasado, en las cuales la coalición Unidos Ganas Tú (PAN-PRD-PT) sólo obtuvo tres de los 18 ayuntamientos y dos de las 24 diputaciones locales de mayoría. "Si el gobernador no puede controlar a sus funcionarios animalitos, nosotros no tenemos por qué seguir rindiendo ni respeto ni pleitesías a la coalición que tuvimos en el 2010", dijo. Por su parte, López Valdez reiteró su "respeto absoluto" a los procesos electorales y manifestó que si la alianza que lo llevó al gobierno quiere un rompimiento, él lo acepta. (REFORMA, P. 12, EDGAR SÁNCHEZ)

### **SALA MONTERREY**

### **AGUASCALIENTES**

#### **SIGUEN INDAGANDO POR NARCOFINANCIAMIENTO A EDIL ELECTO**

Carlos Lozano, gobernador de Aguascalientes, aseguró que la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) continuará con la investigación por el presunto narcofinanciamiento de campañas, entre ellas la de Antonio Martín del Campo, candidato ganador de la alcaldía de Aguascalientes por el Partido Acción Nacional (PAN). "Siguen adelante. Bajo ninguna circunstancia fue tema electorero ninguna de estas investigaciones. Se tendrán que hacer con el cuidado y la responsabilidad debida, pero no hay para atrás en las investigaciones. Y, si hay culpables, van a pagar", sentenció el mandatario. Lo anterior, luego de que el pasado 25 de junio, el procurador Felipe Muñoz ventiló una investigación por presunto financiamiento de La Familia Michoacana en las campañas electorales de la entidad. (REFORMA, P. 13, RAÚL MUÑOZ)

# **RESUMEN**

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 11 DE JULIO DE 2013

### **COAHUILA**

#### **EN TORREÓN EL PAN PIDE RECONTAR LOS VOTOS**

Ante la negativa del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC) a la solicitud de abrir los paquetes de las 780 casillas de la elección en Torreón, Coahuila, el Partido Acción Nacional (PAN) acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Coahuila (TEPJEC). Así lo informó Jesús de León Tello, candidato blanquiazul a esa alcaldía, quien afirmó que la solicitud se basó en que los votos nulos duplican la diferencia de sufragios entre el primero y el segundo lugar. De acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo 112 mil 484 votos, y el blanquiazul consiguió 108 mil 200, una diferencia de 4 mil 284, mientras que los votos nulos sumaron 8 mil 593. (REFORMA, P. 12, ELENA SÁNCHEZ)

### **ZACATECAS**

#### **RECIBE CONSTANCIA ALCALDE INDEPENDIENTE DE ZACATECAS**

Tras concluir el cómputo electoral en el municipio de General Enrique Estrada, las autoridades del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) hicieron la entrega formal de la Constancia de Mayría a Raúl de Luna Tovar, la cual lo acredita como el primer candidato independiente en ganar una elección en México. En el municipio zacatecano, tres mil 110 ciudadanos acudieron a votar, de los cuales mil 378 lo hicieron por el candidato independiente. Al respecto, Leticia Soto, consejera presidenta del IEEZ, explicó que él es "el primero en la historia de Zacatecas y el primero en el país, después de la reforma constitucional". Al respecto, dirigentes partidistas han acusado la simulación de la presunta independencia de De Luna respecto de los partidos políticos, pues fue alcalde del mismo municipio por el Partido Acción Nacional (PAN) en el trienio 2001-2004 y regidor por el mismo partido de 2004 a 2007. (MILENIO DIARIO, P. 7, MANUEL CHACÓN; LA JORNADA, P. 4, ALFREDO VALADEZ Y JULIO CÉSAR SOLÍS)

### **SALA XALAPA**

### **OAXACA**

#### **CULPAN A SSP POR RESURRECCIÓN DE CANDIDATO**

Isidoro Yescas, director general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), aseguró que en el caso de Leninguer Carballido Morales, candidato a la alcaldía de San Agustín Amatengo que resucitó y ganó la elección, falló el filtro de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) local. El funcionario electoral señaló que un requisito para la inscripción de los aspirantes a un cargo de elección es la carta de antecedentes no penales. "Donde fallan los filtros, creo yo, es en la Secretaría de Seguridad Pública. Si voy a tener mi carta de no antecedentes penales, pues ahí deberían tener actualizados sus archivos, yo creo que es el primer filtro", dijo. (REFORMA, P. 12, VIRGILIO SÁNCHEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**JUEVES 11 DE JULIO DE 2013**

### **VERACRUZ**

#### **DESAPARECEN 92 MORELENSES EN VERACRUZ**

Al menos 92 morelenses que fueron llevados presuntamente por priistas a Veracruz para vigilar casillas en las elecciones del domingo se encuentran desaparecidos, informó la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHMOR). "Derivado de la desaparición de 92 personas originarias de Morelos en Veracruz, la CDHMOR radicó la queja 318/2013-5. El Visitador de este Organismo, Daniel Portugal Lagunas, estableció comunicación con su homóloga de Veracruz, la cual manifestó que no tenía conocimiento de los hechos, comprometiéndose a investigar e informar a la brevedad sobre dichos actos", indicó el organismo en un comunicado. La CDHMOR aseguró que tanto la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) como la Comisión de Derechos Humanos de Veracruz desconocen el caso. Por su parte, a través de su cuenta de Twitter, Manuel Martínez Garrigós, líder estatal del PRI, consideró la posibilidad de que los desaparecidos hayan sido engañados y deslindó a su partido de los hechos. (REFORMA, P. 12, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

### **SALA DISTRITO FEDERAL**

### **TLAXCALA**

#### **PIDE IET PONER ALTO A LA VIOLENCIA**

El Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) pidió anoche la intervención de fuerzas de seguridad pública estatal y federal, e incluso del Ejército, para controlar los actos de violencia que se incrementaron en las últimas horas en siete municipios y que ponen en riesgo la integridad física de funcionarios electorales. En conferencia de prensa, Eunice Orta Guillén, presidenta del Consejo General del IET, dijo que la situación que se registró este miércoles en los consejos municipales y distritales "es preocupante, sobre todo la quema de boletas, enfrentamientos entre habitantes y retención de personal electoral". Orta Guillén hizo un llamado a la cordura a representantes de los partidos políticos para que en su ámbito dialoguen con candidatos que no se vieron favorecidos, a fin de que acepten los resultados electorales. Afirmó que en las siguientes horas el IET presentará denuncias penales por la quema de boletas en Huactzinco y Nanacamilpa, correspondientes a la elección de ayuntamientos. La funcionaria solicitó por escrito la intervención de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, la Policía Federal e incluso de la 23 Zona Militar de la Sedena, aunque en este último caso ya recibió respuesta de que no es posible atender la petición por no ser de su competencia. (EL UNIVERSAL, P. 11, JUANA OSORNO)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

12

FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>